



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE CANGAS DEL NARCEA

ANUNCIO. Aprobación definitiva de la modificación presupuestaria n.º 5/2020.

Aprobada inicialmente la modificación presupuestaria n.º 5/2020, en sesión del Pleno de este Ayuntamiento celebrada el día 30 de junio de 2020; con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril. Transcurrido el plazo de exposición pública sin que existan alegaciones y/o reclamaciones, se aprueba definitivamente la modificación presupuestaria n.º 5/2020.

En Cangas del Narcea, a 28 de agosto de 2020.—El Alcalde Presidente.—Cód. 2020-06968.